

Introducción

¿Qué es la democracia? El escritor y filósofo Jorge Millas en un breve pero profundo discurso pronunciado el 27 de agosto de 1980 —en plena dictadura— planteaba que el ideal democrático era sencillo y permanente: la democracia no es otra cosa que la búsqueda de un mínimo de concordia para vivir en comunidad. La democracia busca corregir las desigualdades anti-naturales y también trata de permitir la expresión de las diferencias.

Millas pronunció este discurso en el único acto que permitió la dictadura de Pinochet antes del plebiscito del 11 de septiembre de 1980 y que establecería la Constitución que tan profundamente marcó el juego político hasta nuestros días. Millas consideraba que aquel plebiscito era un acto de opresión intelectual y moral. Nacería allí un orden aparente y compulsivo con instituciones que no tenían base moral y sin un auténtico consentimiento ciudadano. Una farsa de participación ciudadana para ratificar un texto que establecía un nuevo orden.

Sabemos la historia que se desplegó desde aquellos entonces. La oposición del régimen se resignó a jugar en las reglas de Pinochet. En palabras de Patricio Aylwin en el año 1984, la única opción posible para salir de la dictadura era eludir deliberadamente el tema de la legitimidad del texto constitucional. La correlación de fuerzas de aquel momento hacía imposible para algunos actores políticos pensar en el reemplazo de las reglas del juego. La oposición se dispuso a aceptar la temporalidad del cambio de régimen, aceptando ganarle a la dictadura en las urnas. La solución política entonces fue aceptar la Constitución y establecer ciertos mínimos y, a partir de allí, sostener una estrategia de gradualidad para liberarse de las ataduras de la dictadura. Y así fue.

La transición formal a la democracia tuvo lugar un 11 de marzo de 1990, exactamente nueve años después que Pinochet había promulgado la vigencia de su Constitución.

El objetivo de este libro es analizar precisamente el proceso político que ha tenido lugar en los últimos treinta años y que desde aquel 11 de marzo de 1990 y hasta el 15 de noviembre de 2019 constituyen un ciclo largo de transformación política y social. Marcamos el hito de noviembre

de 2019 porque fue en ese momento cuando las principales fuerzas políticas aceptaron la idea de cambiar la Constitución. Si bien la transición formal tuvo lugar en 1990, una transición más sustantiva comenzó el 15 de noviembre pasado. Aquella noche las fuerzas políticas aceptaron que uno de los problemas de la crisis social que vivía Chile tenía que ver con la Constitución, con las reglas del juego, con el modo en que como sociedad se desea convivir. El plebiscito del 25 de octubre de 2020 donde se convocó a la ciudadanía a pronunciarse sobre si quería una nueva Constitución vino a sellar este largo ciclo de treinta años. Con un rotundo resultado, la ciudadanía aprobó en un 78% la idea de reemplazar la Constitución por la vía de una Convención Constitucional que recibió un 79% de las preferencias.

La noción de una *transición inacabada* alude precisamente a este largo ciclo político en donde los actores políticos aceptaron convivir eludiendo —deliberadamente—debatir sobre los mínimos de concordia que son necesarios para vivir en comunidad. No cabe duda que entre 1990 y 2020 se hicieron múltiples reformas a la Constitución. Nadie podría negar que la Constitución actual presenta diferencias muy marcadas con aquel texto que fue sometido a ese fraudulento plebiscito del año 80. Sin embargo, resulta analíticamente interesante señalar que al producirse la crisis social más crucial desde el retorno de la democracia a partir del 18 de octubre de 2019, todos los actores políticos plantearon como solución al estallido social que enfrentaban la idea de someter a la voluntad popular la opción de cambiar la Constitución. Durante largos treinta años se mantuvo en forma latente una disconformidad sustantiva respecto de las normas que regían la convivencia democrática.

Y es que precisamente el carácter *inacabado* de la transición alude a dos cuestiones esenciales y que entrelazan. La primera tiene que ver con la definición de ciertos contenidos mínimos que ordenen la vida de la república. El rol que le cabe al Estado y el mercado, el nivel de concentración o desconcentración de poder territorial, el reconocimiento de pueblos originarios, el modo en que se distribuye el poder en la democracia, la relevancia de las mayorías y minorías en las definiciones políticas, el rol que le cabe a las Fuerzas Armadas, el rol que deben cumplir los órganos autónomos del Estado, etc. Aunque desde el retorno de la democracia se advierte un sinnúmero de reformas —algunas de ellas muy sustantivas—, las élites políticas carecían de acuerdo respecto de algunos aspectos esenciales de la organización de esta vida en comunidad. En un trabajo anterior describíamos precisamente el hecho que la principal reforma constitucional ocurrida

en democracia (la de Lagos en 2005), fue seguida por un casi inmediato impulso por cambiar la Constitución (Fuentes 2013). Es decir, la reforma constitucional de 2005 más que amainar el interés por cambiar las reglas del juego, produjo exactamente lo contrario, un impulso por querer cambiarla.

La segunda dimensión dice relación con el modo en que se organizó el proceso político después de la transición. Siguiendo el análisis de Manuel Antonio Garrretón (2012), el sistema político mantuvo una lógica donde los partidos asumían el rol de intermediadores de las demandas sociales hacia el Estado. El problema es que aquel vínculo entre partidos y sociedad se fracturó. La representación se tornó vacía por lo que se produce una fuerte brecha o distanciamiento entre un sinnúmero de iniciativas sociales y el modo en que se toman las decisiones en una democracia representativa. De este modo, la transición a la democracia formal no significó necesariamente una democratización del modo en que se tomaban las decisiones.

Retornando a la definición de Millias, aunque desde el retorno a la democracia se buscaría alterar el *status quo*, por una parte, no se lograba discutir respecto de los mínimos esenciales que afectaban la vida en común. Por la otra no implicó un ensanchamiento de las posibilidades de participación ciudadana incidente en las definiciones que se tomaban. La transición formal tuvo lugar en 1990, pero otra transición, más profunda y significativa quedó pendiente.

Ahora bien, si comparamos desde el punto de vista político y social el momento inicial de esta transición (1990) y el momento actual (2020) observamos una notable transformación. Hoy, las discusiones aluden principalmente a cuestiones muy sustantivas del modo en que queremos convivir: el rol del Estado en las políticas sociales, el debate sobre la redistribución y los impuestos, la regulación del mercado, el reconocimiento de los pueblos indígenas, la diversidad sexual, la discriminación de las mujeres respecto de los hombres, la protección de los bienes públicos y recursos naturales, el poder del Ejecutivo respecto del Congreso, el poder del Tribunal Constitucional, la regionalización, el poder de los alcaldes, etc. Pero además, se advierte el surgimiento de una acción colectiva como no habíamos visto en todo el período 1990-2020.

La pregunta es, ¿por qué llegamos a este momento? ¿cuáles son los factores que explican esa dinámica? ¿fue tan inesperado el cierre de la transición que estamos observando en la actualidad?

En este volumen buscamos responder a estas interrogantes adoptando una perspectiva estructural y coyuntural. Pensamos que el único modo de

entender este ciclo político es combinando el análisis de ciertos macro-factores estructurales (el cambio en la distribución del poder político, la transformación de las instituciones), y algunos elementos coyunturales (momentos críticos que desatan o explicitan un cambio en los paradigmas vigentes).

Análiticamente distinguiremos entre dos arenas: la arena política y la social. En la primera observamos que en los últimos treinta años se ha dado un relevante cambio en el balance de poder que ha reducido el poder relativo de las fuerzas de centro y ha tendido a producirse un aumento de la fragmentación política. A ello se suma la existencia en la mayor parte del periodo que analizamos de coaliciones que llegan al poder pero que no cuentan con una mayoría significativa en el Congreso para alterar el *status quo*. Otra de las características dice relación con contar con gobiernos con minoría electoral —esto es, donde si bien obtienen un triunfo por la mayoría, se trata de una mayoría de aquellos que asisten a votar y no del total de la ciudadanía habilitada para votar—. Tal como varios estudios lo han observado, la dinámica de la negociación, de la búsqueda de “consensos”, se explica en gran medida por las características en la distribución de poder entre gobiernos que carecen de mayorías. Pero a lo largo del tiempo, y dadas las condiciones de mayor fragmentación, la dinámica de negociación se va alterando significativamente. En el capítulo 1 abordamos con detenimiento estos factores políticos de distribución de poder.

Ahora bien, el hecho de no contar con una distribución de poder favorable al cambio de las reglas del juego no produjo inmovilismo. De hecho en este ciclo político advertimos varias reformas significativas. El argumento que desarrollaremos en este libro es que algunas de las reformas institucionales implementadas han producido efectos muy significativos y, de hecho, requieren considerarse como factores que contribuyen a explicar la dinámica política y social reciente. Cambios normativos como la supresión de los senadores designados y vitalicios, la reforma al Tribunal Constitucional y la reforma al sistema binominal alteraron los balances de poder político. Pero además otras reformas institucionales como la reducción del periodo de mandato presidencial o el establecimiento del voto voluntario alteraron los incentivos de los actores políticos de modo significativo. En el capítulo 2 precisamente examinamos con detención las motivaciones para realizar ciertas reformas y el impacto que tuvieron en la dinámica política nacional. De este modo, el cambio gradual en las relaciones de poder antes descrito, acompañado de transformaciones institucionales críticas fueron alterando las condiciones iniciales de la transición.

Desde hace mucho tiempo la literatura ha distinguido analíticamente entre las arenas política y social y varios estudios han contribuido a clarificar el modo en que interactúan ambas esferas¹. En el capítulo 4 estudiamos precisamente esta dimensión mostrando que en el ciclo 1990-2020 se produce un incremento significativo de la acción colectiva social y la notable diversificación de los repertorios de acción colectiva. Damos cuenta en ese capítulo de la controversia sobre los factores que explicarían esta notable activación social, particularmente en los últimos diez años.

Esta controversia plantea tres tesis alternativas: elementos macro-estructurales (el malestar con el modelo), el cambio en las condiciones materiales (la tesis de la modernización y el cambio de las expectativas), y el argumento del desacople o ruptura de las esferas políticas y sociales que partirían nuevas formas de expresión colectiva. Aunque estos autores discrepan de los factores que originan la protesta social, la mayoría de los escritos coinciden en reconocer el encapsulamiento de la esfera política, el debilitamiento de los proyectos ideológicos que anteriormente aglutinaban partidos y movimientos, y la “tecnocratización” de los discursos políticos.

Mientras la esfera política estaría encapsulada, la esfera social produciría procesos no siempre lineales de acción colectiva social y popular. En algunos casos se observaría mayor continuidad (el movimiento indígena mapuche por ejemplo), mientras en otros se observan procesos más discontinuos. Asimismo, emergen nuevos actores sociales, nuevos repertorios y formas de relaciones transversales. En el trabajo colectivo de Donoso y Hallow (2017) se identifican estas formas y se advierte sobre la relevancia de la temporalidad o secuencia de aprendizaje en estas acciones colectivas.

Pero hasta aquí la historia es relativamente conocida: una esfera política encapsulada, prisionera de sus propias prácticas y hábitos; y una dimensión o arena social que presiona progresivamente al sistema político para motivar transformaciones.

Sugerimos en este volumen la necesidad de observar el modo en que lo político y lo social interactúan. Argumentamos que estas esferas no están totalmente aisladas. Ellas interactúan y se retroalimentan. Tal como mostramos en el capítulo 4, tanto los cambios en el balance de poder como algunas reformas institucionales (legales) van produciendo impac-

1 Desde el punto de vista sociológico e histórico una discusión teórica que sintetiza la discusión de las arenas puede encontrarse en Collier y Collier (2002). Para el caso de Chile ver por ejemplo la discusión en Garrón (2016) y Donoso y von Bülow (2017).

tos muy relevantes en la esfera social, que luego impactan nuevamente en la esfera política. En ciertas ocasiones la activación social se traduce en una acción colectiva persistente que logra provocar reformas institucionales significativas, como los movimientos feministas y el movimiento indígena, que han generado alteraciones más o menos parciales en el plano institucional. Señalamos también que en otros casos esta activación social no necesariamente generó en el corto plazo una transformación institucional relevante.

Lo interesante aquí es que también se pueden identificar procesos inversos, donde es una reforma institucional la que ha provocado o dinamizado la acción colectiva, y lo que luego genera nuevos procesos recursivos de transformación institucional. Un ejemplo de esa trayectoria son las medidas anticorrupción que en el caso de Chile originalmente no fueron producto de una acción colectiva ciudadana de protesta. Aquí, una reforma institucional provocada desde las élites políticas (fortalecimiento de mecanismos para controlar colusiones de empresas por ejemplo), generó efectos políticos que posteriormente develaron escándalos de colusión, lo que a continuación motivó nuevas reformas. Las reformas al sistema de evaluación de impacto medioambiental es otro caso donde la generación de ciertos dispositivos institucionales de consulta permitieron que las comunidades se organizaran y presionaran (más o menos exitosamente), por cambios o reformas en determinadas esferas del ámbito socio-ambiental. De esta forma, la esfera político-institucional se vincula y retroalimenta respecto de las dinámicas sociales y viceversa.

Este entrecruzamiento de una dimensión político-institucional y la dinámica que ocurre en el campo social nos hacen pensar que para adquirir una adecuada comprensión de lo sucedido en los últimos treinta años re-querimos poner mucha atención a la secuencia de hechos (Pierson 2004). En este sentido el orden de los factores es determinante para explicar el producto. Por ejemplo, no podríamos entender los cambios institucionales operados en 2005 sin la salida de Pinochet de la esfera política. Aquello gatilló una apertura muy crucial en la derecha que estimuló reformas que luego afectarían balances de poder. Pero al mismo tiempo, la secuencia temporal de escándalos de corrupción a fines de los noventa, generan condiciones para introducir reformas institucionales de control económico y político hacia el 2003, lo que a su vez generó condiciones para develar escándalos de corrupción en el período 2009-2011 y que incrementaría el descontento social desde fines de los dos mil.

Aunque analíticamente dividimos los capítulos temáticamente, en la mayoría de ellos intentamos adoptar una perspectiva temporal de mediano plazo que consideramos vital para comprender cómo la secuencia de hechos va explicando los nuevos contextos y condiciones. Aquí seguimos la tradición y premisas del institucionalismo-histórico que combina una aproximación que considera la relevancia de los recursos de poder para la acción política pero que al mismo tiempo considera la secuencia temporal que va explicando los procesos políticos y sociales (ver por ejemplo, Steinmo, Thelen y Longstreth 1992, Pierson 2004).

Nos interesa entonces contribuir a la comprensión de esta “transición larga” a partir de la introducción de algunas dimensiones no muy destacadas en algunos casos (reformas institucionales por ejemplo), junto con la revisión de la secuencia socio-política que contribuye a dar sentido a la transformación del modo de hacer política en Chile. Si retornamos al momento de 1990 y lo comparamos con el año 2020 advertimos fuertes diferencias en la esfera política social. En el primer momento vemos partidos fuertes, élites cooperadoras, restricciones institucionales muy significativas, y una sociedad civil que conducía sus demandas principalmente a través de los partidos. En el segundo momento (2020) observamos partidos debilitados, élites más fragmentadas, una pléyade de cambios institucionales no necesariamente armoniosos y coherentes, y una sociedad civil diversa, más fragmentada y que no necesariamente canaliza sus demandas sociales a través de los partidos políticos tradicionales.

¿Por qué el cambio? Aludimos a transformaciones en el balance de poder, cambios institucionales que estimularon transformaciones políticas y sociales y la activación de la acción colectiva en parte producto de la reconfiguración propia de la esfera social, pero en parte también como efecto de cambios en la esfera político-institucional. A diferencia de otros estudios que solo observan las instituciones como barreras o cortapisas a la plena expresión de la ciudadanía, en este libro adoptamos una visión más compleja considerando que algunos dispositivos institucionales podrían ser barreras pero también generadoras o posibilitadoras de la alteración del *status quo*.

El argumento que desarrollamos aquí se nutre de una serie de escritos que han examinado el proceso social y político chileno. En los capítulos específicos iremos revisando estas contribuciones. Aquí nos detendremos solo en algunas revisiones generales del período. Respecto del encapsulamiento de la esfera política el aporte de la ciencia política y la sociología política ha sido muy relevante. Esta distancia entre política y sociedad fue

tempranamente advertida por Moulian (1997) y analizada en detalle en varios escritos de Luna (2014, 2017) y Garretón (2003, 2016), entre muchos otros. Alan Angell (2005) por ejemplo, al estudiar la dinámica de los partidos políticos en la primera década desde el retorno de la democracia advierte tendencias de gran estabilidad. Sostiene que por una parte los partidos han tendido a perder el vínculo de articuladores con la sociedad, pero al mismo tiempo lograron adaptarse rápidamente a la función de articuladores de la gestión pública en el Estado.

Augusto Varas (2012) al evaluar el proceso político 1990-2010 estudia las distintas dimensiones del poder evidenciando la desbalanceada relación de poder existente entre las élites político-empresariales y la ciudadanía, aunque también sistematiza las transformaciones y dinámicas propias que se observaron en el plano societal. Por su parte, en su libro *La democracia semisoberana* Carlos Huneeus realiza un similar diagnóstico, poniendo énfasis además del sistema elitista de toma de decisiones, en el vínculo con el poder empresarial. A lo anterior se agregaría una lógica del poder de los expertos o “técnicos” que negaban las dimensiones políticas. De este modo, “la democracia semisoberana ha producido un debilitamiento del desarrollo político que se manifiesta en el desplome organizativo de los partidos, la debilidad de las asociaciones voluntarias y los grupos de interés de los chilenos —con la excepción de las organizaciones empresariales—, la caída de la participación electoral, la baja confianza en las instituciones y en las élites y la mala imagen de la política y los políticos” (Huneeus 2014: 16-17).

El volumen editado por Kirsten Sehnbruch y Peter Siavelis (2014) que realiza un balance del período de la Concertación (1990-2010) sostiene que los enclaves transicionales condicionaron profundamente el modelo político chileno, lo cual se reflejó en un enorme predominio de las élites políticas y la generación de un modelo de resolución de conflictos por “consensos” que terminó por convertirse en ideología. Este modelo, sostienen los autores, fue muy exitoso para enfrentar la transición política pero no lo fue posteriormente. El dominio marcado de las élites se distingue del resto de otros procesos políticos a partir de prácticas de cuoteo y el modo en que se practica la política en forma cerrada. En su trabajo, que examina los primeros veinte años de democratización, ya se advertían los bajos niveles de participación ciudadana, altas desigualdades y fuerte desconexión entre el ámbito político y el social.

Hasta aquí el argumento descrito se nutre de dimensiones más bien estructurales que afectan el proceso político (cambios en las correlaciones

de poder político y social, marcos institucionales para la acción). Un elemento que la literatura también ha abordado se refiere al modo en que las élites procesan las demandas políticas y aquello nos retrotrae al debate sobre aquellos que finalmente toman las decisiones y que han sido caracterizados como “tecnopols”; un segmento particularmente relevante de la esfera política que ha ido alimentando y conduciendo las definiciones políticas. Tal como lo expresa Huneeus (2014), Sehnbruch y Siavelis (2014) y otros autores como Joignant y Güell (2011) y Joignant (2018) se trata de un campo particularmente crucial en sociedades desiguales, en donde las élites políticas, económicas y culturales comparten una esfera socio-cultural relativamente compacta y homogénea —se educan en los mismos entornos, participan de las mismas redes, usualmente estudian las carreras universitarias que les dan acceso al poder—.

Abordamos esta particular dimensión de la política a partir del estudio de los agentes que han participado en el debate constitucional. Cambiar la Constitución es al mismo tiempo un asunto político y técnico. Es esencialmente político porque implica una lucha por transformar las reglas del juego, lo que significa redistribuir poder en una sociedad. Pero al mismo tiempo requiere un “saber técnico” al considerar una serie de dispositivos institucionales que son necesarios para articular aquella re-distribución de poder. Desde este punto de vista y en la medida en que las sociedades se van complejizando, es esperable que las ideas sean transmitidas por determinados agentes que se constituyen en actores cruciales tanto en la producción de ideas como en su implementación. Pero, como las élites políticas, económicas y culturales participan de los mismos círculos, es plausible suponer que el límite entre lo técnico y político será borroso.

Nos interesó entonces observar el modo en que se fue materializando la idea de establecer una nueva Constitución. La pregunta entonces es cómo ocurrió tal proceso. ¿Por qué después de varias décadas de evitar deliberadamente la cuestión de la legitimidad de la Constitución, de pronto los actores políticos y sociales llegaron al convencimiento que era mejor cambiarla? ¿Cómo se explica esta transformación de la estrategia del permanente gradualismo en la acción política a la decisión de alterar la carta fundamental?

Si siguiéramos el argumento ya señalado la respuesta sería sencilla: primero, se alteraron las relaciones de poder favoreciendo aquellos grupos que demandaban un cambio; segundo, se reformaron ciertas instituciones políticas que estimularon debates sobre la pertinencia de hacer nuevas

reformas a la Constitución, y tercero, se activó la ciudadanía que comenzó a observar que todos los caminos conducían al “problema constitucional”.

Si bien en el libro que presentamos cada uno de estos factores se explicitan, intentaremos incorporar el rol de los *y las agerres* de la transformación al indagar en las dinámicas intra-élites que van permitiendo aquel resultado favorable a un cambio constitucional. En el capítulo 5 veremos cómo en las élites políticas comenzó a ganar fuerza y posicionarse la cuestión del cambio constitucional desde el año 2009 y particularmente a partir de 2013. Observaremos asimismo cómo se articuló un movimiento político-social que trató de vincular las demandas sociales que hasta ese momento eran dispersas con el “problema” constitucional. Aquello gatilló decisiones políticas muy significativas que provocaron que durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018) se desarrollara un proceso constituyente que, aunque frustrado, alimentó un inicial debate sobre el cambio constitucional (capítulo 6). Las condiciones sociales de protesta social y una acción sostenida de la comunidad “epistémica” permitió que se generaran condiciones para el acuerdo político del 15 de noviembre. Sin aquellas condiciones previas no hubiésemos tenido un acuerdo político como el que se generó.

En el capítulo 7 indagamos precisamente sobre aquellas personas que han promovido ideas sobre el cambio constitucional. Se estudia quiénes son esos actores y se concluye que estos portadores del saber “técnico” están mediados políticamente. Por tratarse de una élite político-intelectual muy acorada, la distinción entre lo puramente técnico y lo puramente político se diluye. Al examinar el acuerdo político —sus actores y condiciones para el inicio del proceso constituyente (capítulo 8)— observamos cómo estos “tecnopols” interactúan con la esfera política de modo fluido produciendo una simbiosis entre una y otra esfera. Quienes se sentaron a negociar las condiciones del acuerdo político en términos “técnicos” venían interactuando hace ya varias décadas, se conocían, por lo que el alcance del acuerdo no les generaría sorpresas.

Incorporamos un análisis (capítulo 9) que es particularmente revelador de los juegos de poder entre sociedad y élites. Cuando estudiamos el reconocimiento de pueblos indígenas, vemos que desde el inicio de la transición se produce una gradual pero sostenida presión indígena por sus derechos que se agudiza en la última década. Se trata de un caso donde existe un actor social movilizado y con amplio apoyo social —medido en encuestas de opinión— respecto del reconocimiento de sus derechos. Sin embargo,

cuando analizamos específicamente el proceso de consulta y participación indígena en dicho proceso, las expectativas de lograr un reconocimiento sustantivo de sus derechos se ven frustradas. Las élites políticas parecen no estar dispuestas a reconocerles derechos políticos y territoriales, aunque sí derechos culturales. Otro ámbito donde no se advierten avances sustantivos de la transición se refiere al rol de los militares, donde vemos muy lentos y contradictorios avances (Capítulo 3).

En el último capítulo repasamos el argumento central de este volumen y proponemos algunas claves de lo que será la transición corta hacia un nuevo sistema político. Sostenemos que el 15 de noviembre de 2019 se inició esta transición más breve, pero no por ello menos importante, de un régimen de gobierno normado bajo el esquema de la Constitución de 1980 hacia un nuevo marco constitucional que aún está por definirse. El plebiscito de octubre de 2020 ratificó un proceso que venía sedimentándose hace ya varios años. Así, la transición larga alude a la dinámica sociopolítica que ha ido modificando las relaciones de poder y que explican por qué se posibilitó llegar a este momento único de querer alterar el modo en que la sociedad desea convivir.

En la parte final de este libro incluimos dos entrevistas que complementan la aproximación politológica que se despliega en estos diez capítulos. En la primera, Kathya Araujo (psicóloga y doctora en estudios americanos), reflexiona sobre los últimos treinta años desde la perspectiva de las transformaciones del concepto de autoridad a nivel social y político. Nos entrega una rica reflexión sobre los cambios en el espacio de la familia y del modo en que se construyen o reconstituyen los lazos sociales. En la segunda, el expresidente Ricardo Lagos nos entrega una reflexión del ciclo político chileno anclado en las transformaciones que ocurren a nivel de la economía-política global. Los cambios en las relaciones laborales, el cambio tecnológico y las alteraciones en la sustentabilidad medioambiental son claves explicativas de lo que ocurre en el país sobre todo a partir de la crisis de 2008/2009. Estas miradas complementarias enriquecen una necesaria reflexión sobre uno de los ciclos políticos que más debates ha ocasionado a nivel político e intelectual. Lo que se pretende aquí es mostrar la secuencia de lo ocurrido y contribuir a explicar los factores que ocasionaron este no tan inesperado cierre de la transición.